

**INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE 2025****COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo cordial del señor Diego Uceda Guerra-García, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de La Molina, con el fin de informar el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 – 2027, correspondientes al Tercer (III) Trimestre del año 2025, conforme al siguiente detalle:

I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú y modificatorias.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Ley N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 0011-2014-IN – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN – Directiva N° 006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”.

**II. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**

Sobre la base del marco normativo precedente, se emite el presente Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del III Trimestre 2025, programadas en el PADSC 2024 – 2027 de la Municipalidad Distrital de La Molina:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, REDES, COOPERANTES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL, ENTRE OTROS)	PNP – GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 412-2025-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BAPES, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES Y POLICÍA ESCOLAR)	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO LOCAL	INFORME	INFORME	1	1



SESIÓN ORDINARIA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	2	2
CONSULTA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	1	1
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC	GOBIERNO LOCAL	INFORME	INFORME	1	1
INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PADSC	GOBIERNO LOCAL	DECLARACIÓN JURADA	N° DE INFORMES	1	1
MAPA DE RIESGO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1
MAPA DE DELITO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 403-2025-MDLM-GSCV-SS	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS	20%	52%
REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 1303-2025-MDLM-GSCV-SS	INFORMES REMITIDOS	1	1

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS****LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 408-2025-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	9000	12,465
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	GOBIERNO LOCAL Y PNP	INFORME N° 411-2025-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	750	699
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MIXTO (PNP, MIXTO, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES)	PNP		PATRULLAJES / INFORME	1	1
MONITOREO DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL MEDIANTE SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 409-2025-MDLM-GSCV-SS	REPORTES	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
MONITOREO DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 404-2025-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES	1	1
FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 315-2025-MDLM-GSCV-SFA	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	25%	25%
OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 315-2025-MDLM-GSCV-SFA	OPERATIVOS	6	6
COORDINAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES EJECUTADOS EN ZONAS DE INCIDENCIA DELICTIVA O RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 407-2025-MDLM-GSCV-SS	OPERATIVOS	3	10





LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VÍA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 667-2025-MDLM-OGCII	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 12: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE MEDIDAS PARA SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 667-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LOS GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 405-2025-MDLM-GSCV-SS	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITOS) CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 667-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1





DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, EXTORSIÓN, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE CANALES DE DENUNCIAS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 667-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------	--------------------------	---	---

III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias

Actividad estratégica: Programación, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes, cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con las Oficinas de Participación Ciudadana – OPC de las tres (3) comisarias del distrito siendo que, en la de Santa Felicia, se desarrollaron noventa y uno (91); en la de Las Praderas, siete (7); y en la de La Molina, doce (12), además de haberse realizado la entrega de insumos a los tres comisarios para la sostenibilidad de los Programas Preventivos Policiales (Juntas Vecinales y Patrulla Juvenil).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LÍNEA DE ACCIÓN 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Actividad estratégica: Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Se llevó a cabo dicha actividad por parte del CODISEC La Molina y el desarrollo de las actividades consignadas.

Actividad estratégica: Sesión ordinaria

Se desarrolló la IV Sesión Ordinaria del CODISEC con fecha 29 de agosto de 2025, tal como consta en el acta que se extendió considerando su carácter bimestral, conforme a ley.

Actividad estratégica: Consulta pública

Se desarrolló la III Consulta Pública con fecha 25 de septiembre de 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

Actividad estratégica: Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC

Se llevó a cabo una (1) evaluación, conforme a lo programado para el tercer trimestre.

Actividad estratégica: Informes de implementación de actividades del PADSC



Se programó realizar el informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al III Trimestre del año 2025, el cual se ha remitido.

Actividad estratégica: Mapa de riesgo

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de riesgo.

Actividad estratégica: Mapa de delito

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de delito.

LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

Actividad estratégica: Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal

Se capacitó al 57% (197 serenos) superando la meta programada del 20%.

Actividad estratégica: Registro del serenazgo municipal

Se ha ejecutado la actualización del registro de nuestro personal operativo, el mismo que labora en tres turnos rotativos (mañana, tarde y noche), sumando un total de 356 miembros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

LÍNEA DE ACCIÓN 8: Patrullaje

Actividad estratégica: Ejecución del patrullaje municipal

Se ejecutaron 12,465 patrullajes municipales, registrando un avance del 139%, según lo programado de 9,000 patrullajes municipales en este periodo habiendo sido realizado por el personal de la Subgerencia de Serenazgo con sus propios recursos (humanos y logísticos), con el objeto de prevenir delitos, faltas e infracciones en el ámbito territorial asignado y mejorar la percepción de seguridad en el distrito de La Molina. Este servicio se realizó en las unidades motorizadas de las cuales se dispone, tales como: camionetas, motos, drones y serenos a pie (Grupo Gold, Brigada Canina y Grupo MOLICOP).

Actividad estratégica: Ejecución del patrullaje integrado

Se ejecutaron 699 patrullajes integrados con personal policial mediante acuerdo y personal de la Subgerencia de Serenazgo en camionetas, prestando apoyo en promedio diario en el mes de julio (11 PNP), agosto (5 PNP) y septiembre (8 PNP), de acuerdo con la disponibilidad de efectivos policiales de la DIVPOL ESTE-2 y comisarías del distrito cubriendo los sectores policiales (Comisaría Santa Felicia – 02 Sectores, Comisaría La Molina – 02 Sectores y Comisaría Las Praderas – 02 Sectores), en turnos de mañana (07:00-15:00 horas), tarde (15:00-23:00 horas) y noche (23:00-07:00 horas) gestionándose el incremento de efectivos policiales para este patrullaje. Cabe señalar que se cumplió el 93% (699 patrullajes integrados) de los 750 patrullajes programados en el PASC 2024-2027 en este periodo.

Actividad estratégica: Ejecución del patrullaje mixto (PNP, mixto, serenazgo y juntas vecinales)

Se realizaron 8 patrullajes mixtos en las zonas de Cooperativa de Vivienda Musa (11 de julio de 2025); Urb. Santa Patricia 2da Etapa (17 de julio de 2025); Asociación Estación Experimental (1 de agosto de 2025); Urb. Covima (8 de agosto de 2025); Urb. Resid. Ingenieros (15 de agosto de 2025); Urb. Santa Patricia 2da Etapa (20 de agosto de 2025); Urb. Las Laderas de La Molina (5 de septiembre de 2025); y Urb. Santa Patricia 2da Etapa (12 de septiembre de 2025).

Actividad estratégica: Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante SIPCOP-M

Según el reporte generado por el SIPCOP-M, se cumplió con 1,835 patrullajes válidos de los 1,840 programados, alcanzando un total de 99.7%.



LÍNEA DE ACCIÓN 9: Espacios públicos seguros

Actividad estratégica: Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M

Para ejecutar esta actividad, se ha identificado por cada jurisdicción policial (Santa Felicia, Las Praderas y La Molina) un (1) espacio público a recuperar, para trabajar el TRAMO III. Asimismo, se realizaron encuestas de percepción a los vecinos que residen en los espacios públicos, para identificar los factores de riesgo, las cuales se ingresaron al SIPCOP-M, para luego realizar un cronograma de actividades. Los 3 espacios públicos a recuperar, según jurisdicción policial son los siguientes:

- 1) Losa Deportiva Las Hormigas – Jurisdicción Policial Santa Felicia.
- 2) Pq. 2 de la Cooperativa de Vivienda Constructores – Jurisdicción Policial Las Praderas.
- 3) Losa Deportiva N° 4 – IV Etapa Musa – Jurisdicción Policial La Molina.

Se realizaron dos (2) actividades mensuales en cada espacio público, de las cuales una (1) actividad debe ser con niños. En el III Trimestre 2025 se cumplieron con las 18 actividades alcanzando un 100% de ejecución en este periodo, siendo registrado en el SIPCOP.

Actividad estratégica: Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento

Se alcanzó un cumplimiento del 25% en cuanto a la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención, conforme a la programación.

Actividad estratégica: Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

Se llevaron a cabo seis (6) operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Actividad estratégica: Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana

Se llevaron a cabo diez (10) operativos conjuntos de los tres (3) programados, lo cual representa un porcentaje de ejecución del 333% considerando que, a nivel distrital, los robos a personas bajo la modalidad de arrebato de celulares, entre los meses de enero a septiembre de 2025, representa el 57% (284 casos), los cuales son realizados, en gran medida, por motorizados camuflados como repartidores o conductores de motos particulares, muchas veces, con placas adulteradas y robadas. Se ha podido determinar que actualmente existen establecimientos comerciales de comida rápida los cuales no tendrían el control de los llamados *delivery*, debido a que no los tienen empadronados y, menos aún, saben cuál es su situación migratoria actual, así como otros giros, como los *car wash*, en donde laboran ciudadanos extranjeros, algunos de ellos en situación irregular.

LÍNEA DE ACCIÓN 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Actividad estratégica: Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes

Se programó una (1) acción habiéndose ejecutado en su totalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 12: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Actividad estratégica: Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos

Se programó una (1) acción habiéndose ejecutado en su totalidad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 16: Operativos para desarticular bandas criminales

Actividad estratégica: Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales

Se cumplió en un 100%, al haberse realizado un operativo conjunto con las Divisiones de Inteligencia y Robos de la DININCRI PNP que permitió la desarticulación de la banda criminal conocida como “Los Tripulantes del Crimen”, quienes cometían el delito de robo de vehículos en el distrito, además de haberse detenido en flagrancia al conductor del vehículo de placa de rodaje AZK-245 quien, en compañía de otros sujetos, perpetraba asaltos y robos en esta jurisdicción.

LÍNEA DE ACCIÓN 17: Prevención de delitos informáticos

Actividad estratégica: Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelitos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.

Actividad estratégica: Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de canales de denuncias.

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.

Nombre del responsable de la Secretaría Técnica:

Javier Hugo Ávalos Arenas Klokoch

Fecha de realizado el informe:

Lunes, 06 de octubre de 2025



JAVIER HUGO ÁVALOS ARENAS KLOKÓCH
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC LA MOLINA

Firma del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana